



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**Programa Institucional 2020-2024 de
Seguridad Alimentaria Mexicana
SEGALMEX**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AVANCE Y RESULTADOS

2021

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1. Marco normativo	4
2. Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	6
3. Avances y Resultados	11
Objetivo prioritario 1. Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria.....	11
Objetivo prioritario 2. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.....	20
Objetivo prioritario 3. Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.	26
4. Anexo.....	38
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	38
Objetivo prioritario 1.- Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria.....	38
Objetivo prioritario 2.- Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.....	46
Objetivo prioritario 3. Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.	52
5. Glosario.....	59
6. Siglas y abreviaturas	62

1

MARCO NORMATIVO



1. Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2. Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado mediante Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece tres ejes generales que son: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía, en el que se señala como tema prioritario la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Las estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos son: “igualdad de género, no discriminación e inclusión”; “combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”; y “territorio y desarrollo sostenible”.

Mediante las Estrategias y Acciones Puntuales derivadas de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional de SEGALMEX, “Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria”, “Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país” e “Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores”; el Programa Institucional de SEGALMEX contribuye al Objetivo del Desarrollo Sostenible 2, de la Agenda 2030, para “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, a través de:

- El acceso a precios de garantía a pequeños productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche.
- El incremento del volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios, así como la cobertura de tiendas por municipio en los estados del territorio nacional.



- La transferencia del margen de ahorro a los consumidores por la adquisición de la Canasta Básica y de la leche LICONSA.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo, que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivan los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, los cuales determinan las prioridades nacionales y orientan las políticas públicas de los diversos sectores, las entidades paraestatales elaboraron sus programas institucionales, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente. En este sentido, los programas correspondientes a SEGALMEX, DICONSA S.A. DE C.V. y LICONSA S.A. DE C.V. tienen como base lo establecido en dicho precepto normativo.

SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, se articulan en algunas de sus funciones, lo cual se puede apreciar en los Programas Institucionales que se formularon, donde se establecieron objetivos, estrategias y acciones puntuales, así como metas para el bienestar, sus indicadores y parámetros, que son coincidentes en su filosofía y sus propósitos.

Los Programas Institucionales que integran estas tres entidades públicas, se vinculan al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024, en lo correspondiente al objetivo dos “Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales”.

Para incrementar el ingreso a productores de pequeña y mediana escala, el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos apoyó a 49,879 pequeños productores de maíz y 10,207 productores de frijol, así como a 11,315 productores de trigo y 2,415 productores de arroz de pequeña, mediana y gran escala; y se canalizaron incentivos a 21,654 medianos productores de maíz. Asimismo, se otorgó Precio de Garantía a 3,294 pequeños productores de leche.

En apoyo a la distribución de fertilizantes, granos aptos para siembra, semillas mejoradas para pequeños y medianos productores y en coordinación con AGRICULTURA, se seleccionaron y acondicionaron 151 Centros de Distribución de



Apoyos SEGALMEX (CEDAS). Asimismo, fue posible la entrega directa de fertilizante a 391,409 productores.

DICONSA fortalece, a través de sus estrategias y acciones puntuales, el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país, contribuyendo con ello también a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, puntualmente al objetivo uno “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” y al objetivo dos “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.”

Las acciones desarrolladas por DICONSA contribuyen al cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024: Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.

En 2021, DICONSA transfirió un margen de ahorro promedio de 20.1% a través del precio de los productos de la Canasta Básica en las tiendas comunitarias. En el periodo que se informa, la cobertura de tiendas comunitarias en localidades objetivo para que la población tenga acceso a los productos de la Canasta Básica de DICONSA fue de 14,043 localidades objetivo con tienda comunitaria lo que representa un 52.84% del total de localidades objetivo del Programa. Asimismo, se atiende un total de 23,689 localidades atendidas por Programa de Abasto Rural.

Durante 2021 se llevó a cabo la compra de los productos de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad, logrando distribuir 1,013,750.2 de toneladas de productos alimenticios.

Con el propósito de contribuir en la prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión de la población mexicana, se brindó información útil, contextualizada y accesible sobre temas nutricionales, estilo de vida saludable, recetarios y recomendaciones del consumo adecuado de los alimentos, mediante



la publicación de seis documentos técnicos en la Revista de Orientación Nutricional, misma que se difunde a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.

DICONSA colaboró con otras instancias federales, estatales, municipales a través de 23 iniciativas de Programas Especiales, dirigidas a la atención de grupos específicos, con productos alimenticios y otros artículos básicos para la venta mediante convenios.

El Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA (PASL) atendió a 5'650,454 beneficiarios, tanto a la población en condiciones de pobreza de las zonas urbanas, como de las zonas semiurbano-rurales. El PASL otorgó una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional, transfiriendo un margen de ahorro a los beneficiarios de 77.45%, generado por la diferencia entre el precio promedio de la leche LICONSA y el precio promedio de la leche comercial.

LICONSA operó, además, el programa de compra de leche fresca nacional a través de una red de 56 centros de acopio y 10 plantas industriales, en los que se acopió leche de pequeños y medianos productores, a quienes se les pagó precio de garantía, con lo cual también contribuyó a la estabilidad de los precios de compra de leche en las principales cuencas lecheras del país. La producción se llevó a cabo con los más altos estándares de calidad, la cual fue distribuida principalmente a través del PASL, en beneficio de la población marginada.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3. Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria.

Mediante la coordinación para adquirir productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales, SEGALMEX contribuye al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales. Lo anterior, por medio de la implementación de esquemas de apoyo directo, como lo es el precio de garantía, para que los pequeños y medianos productores de granos básicos y leche del país puedan comercializar sus productos a mejores precios.

El objetivo general del programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos consiste en incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de precios de garantía. Sus objetivos específicos radican en establecer precios de garantía para el maíz de pequeños productores, frijol y leche; y apoyar la comercialización del maíz de medianos productores, trigo y arroz.

Para el caso de la leche, el precio de garantía se aplicó exclusivamente a los pequeños productores de leche (de 1 a 35 vacas) y medianos (de 36 a 100 vacas), que están registrados en el padrón de LICONSA. Para dar continuidad y certeza de que estas condiciones se cumplieran, LICONSA revisó periódicamente sus padrones de productores y, en caso de no estar en el padrón, los productores se registraron para



solicitar el precio de garantía¹. Por su parte, el programa de adquisición de leche fresca nacional, garantizó el pago de un precio de garantía a pequeños y medianos productores de leche donde estaban establecidos los centros de acopio.

Resultados

Mediante la coordinación para adquirir productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores nacionales, en particular los pequeños y medianos con el propósito de promover la producción de granos básicos y leche e incrementar su ingreso familiar, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realizó el pago por las compras a los pequeños productores de maíz (49,879) y a los pequeños productores de frijol (10,207). Así como los pagos de los incentivos a los productores de trigo (11,315), arroz (2,415) y medianos productores de maíz (21,654) beneficiarios del programa. En el caso de la leche, se captaron 522'805,612 litros de leche fresca nacional proveniente de 3,294 pequeños y medianos productores², a través de la red de acopio nacional de LICONSA, este acopio se estimaba en 575'000,000 litros.

Actividades relevantes

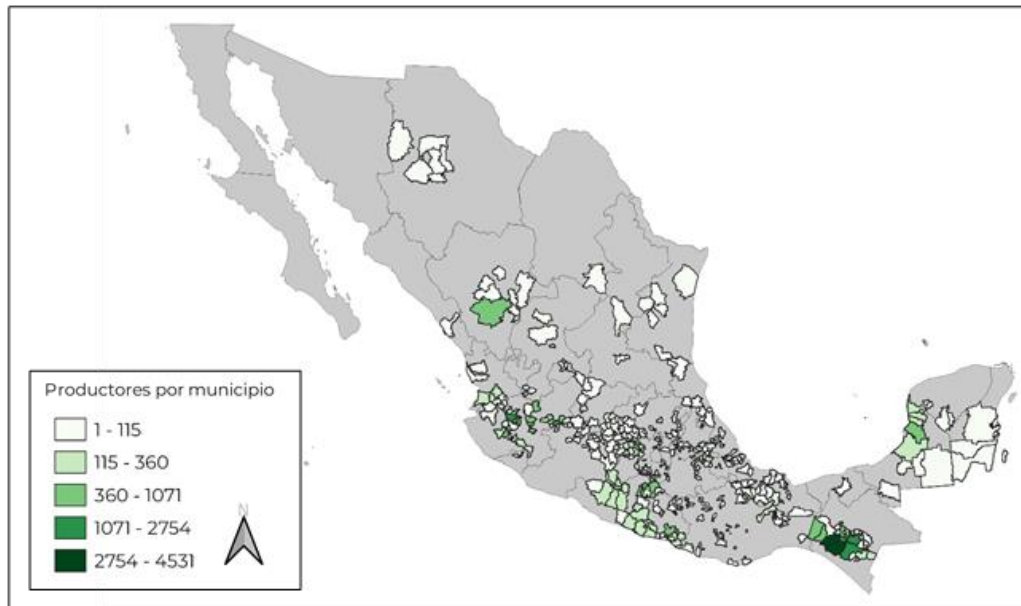
Estrategia prioritaria 1.1 Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores nacionales, en particular los pequeños y medianos con el propósito de promover la producción de granos básicos y leche e incrementar su ingreso familiar.

Durante el 2021, SEGALMEX implementó el acopio de maíz a pequeños productores, se pagaron las compras a pequeños productores de maíz (49,879), de conformidad con la distribución por municipio que se muestra a continuación.

¹ Información retomada de SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana) (2020). Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos 2021. México: Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5548402&fecha=18/01/2019.

² Datos obtenidos de: LICONSA (2022). Informe de Autoevaluación, Cuarto trimestre. Consejo de Administración.

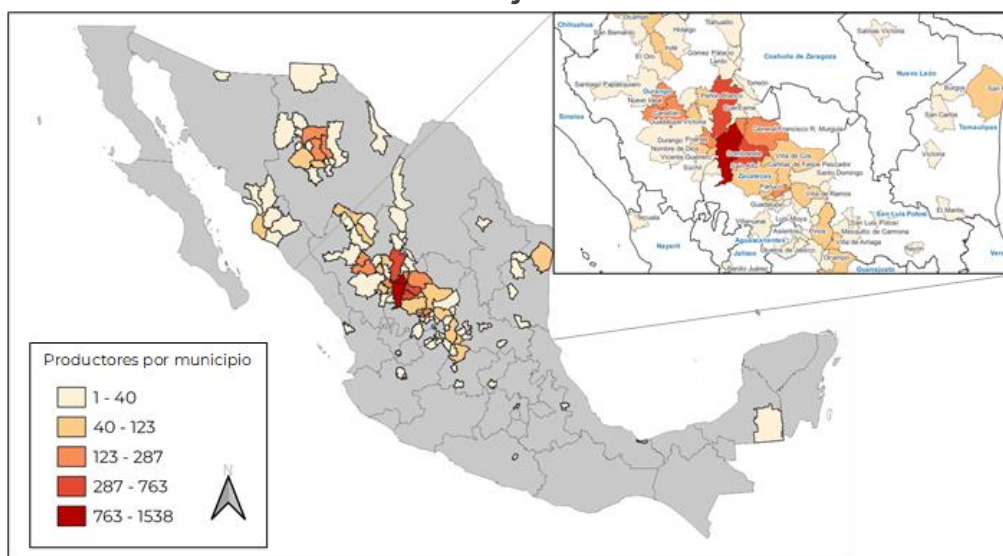
Pequeños productores beneficiados con Precios de Garantía, 2021.
Maíz



Fuente: Programa Anual de Trabajo, 2021. Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.

Asimismo, se beneficiaron a productores de frijol (10,207), de acuerdo con la distribución por municipio que se muestra a continuación.

Pequeños y medianos productores beneficiados con Precios de Garantía, 2021
Frijol

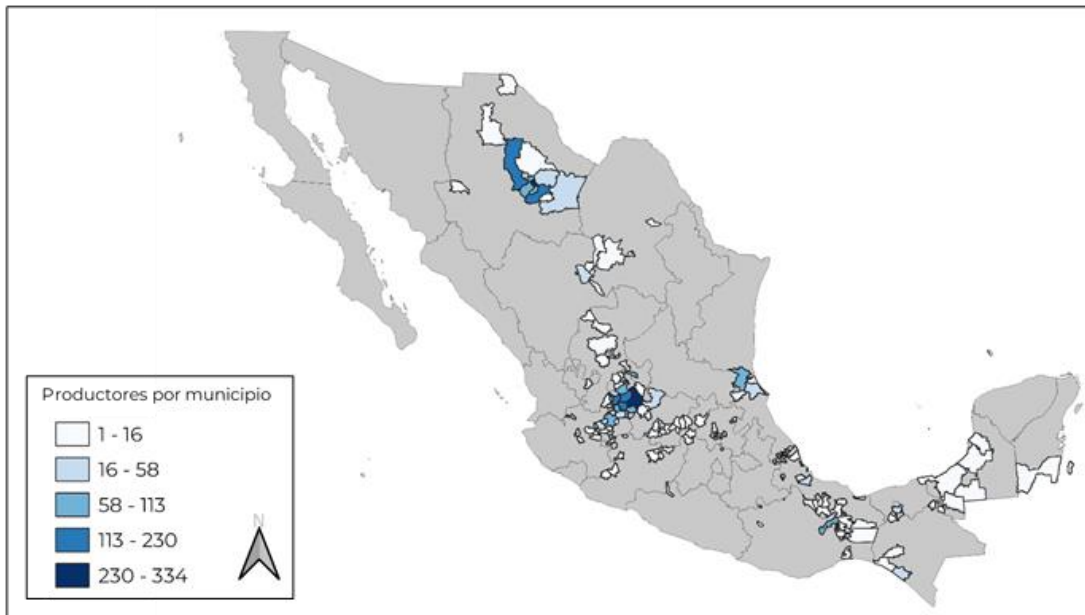


Fuente: Programa Anual de Trabajo, 2021. Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.



También, se muestran a los pequeños productores de leche (3,294) beneficiados por municipio.

Pequeños y medianos productores beneficiados con Precios de Garantía, 2021
Leche



Fuente: SEGALMEX, Cuenta Pública 2021.

De igual manera, se incentivó a los productores de trigo (11,315), arroz (2,415), medianos productores de maíz (21,654). De esta manera, se contribuyó a incrementar el ingreso a productores de pequeña y mediana escala.

Se entregó producto de los centros de acopio SEGALMEX a beneficiadoras de frijol con un total de 29,354.64 toneladas de acuerdo a las disposiciones de DICONSA. Lo anterior impactó en las necesidades de granos de DICONSA para promover la red de abasto de frijol, con un destino prioritario a tiendas comunitarias para comercializarse a los más bajos precios. En términos de maíz, el abasto de maíz reportado en el 2021 fue de 950,487.90 toneladas, mientras que para frijol fueron 29,354.64 toneladas.



Estrategia prioritaria 1.2. Fortalecer el acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de granos básicos y leche a nivel nacional, para mejorar el acceso de la población a alimentos básicos.

Respecto a esta Estrategia Prioritaria, se informa que durante el año 2021 no se ejecutaron programas emergentes de acopio, así como de abasto.

Estrategia prioritaria 1.3. Generar condiciones de estabilidad en los precios de mercado, a través de la compra de granos básicos y leche a precios de garantía a pequeños y medianos productores, así como el otorgamiento de estímulos a productores comerciales cuando corresponda, a nivel nacional.

Se determinaron los Precios de Garantía y otros incentivos para los productores maíz, frijol y leche en las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos³ publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la página institucional de SEGALMEX. Lo anterior contribuye al incremento del ingreso de los productores de pequeña y mediana escala.

Con la publicación del primer acuerdo modificatorio a las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para el ejercicio 2021, se anunció el incremento del Precio de Garantía para el maíz de \$5,610/ton a \$6,060/ton. y un apoyo para flete que pasó de \$150/ton a \$160/ton, lo cual representó un 8% más que el precio de garantía pagado el ciclo agrícola anterior; mientras que el precio de garantía del frijol se incrementó de \$14,500/ton a \$16,000/ton, es decir, lo que representó un 10.3% más.

³ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609037&fecha=28/12/2020



Por su parte, los estímulos otorgados a los productores de arroz, trigo y medianos productores de maíz, han servido como incentivo para incrementar la superficie sembrada y con ello la producción de estos granos básicos en las principales zonas productoras del país, contribuyendo así a la soberanía alimentaria.

Estrategia prioritaria 1.4. Mejorar y ampliar el Sistema Nacional de Acopio, a través de SEGALMEX en coordinación con DICONSA y LICONSA para contribuir al acceso de la población a alimentos básicos.

Las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a productos Alimentarios Básicos 2021, determinaron los productos alimentarios que apoyó el programa (arroz, frijol, maíz, trigo panificable, trigo cristalino y leche), las características de los apoyos, los parámetros de apoyo de acuerdo con el producto, el ciclo agrícola, el límite de superficie, el número de vacas y el volumen máximo de compra para cada productor.

Estrategia prioritaria 1.5. Apoyar la distribución de fertilizantes, granos aptos para siembra, semillas mejoradas y cualquier otro producto que sea necesario para impulsar, fortalecer y proteger las actividades de los pequeños y medianos productores agrícolas.

En apoyo a la distribución de fertilizantes, granos aptos para siembra, semillas mejoradas para pequeños y medianos productores y en coordinación con AGRICULTURA, se seleccionaron y acondicionaron 151 Centros de Distribución de Apoyos SEGALMEX (CEDAS). Asimismo, fue posible la entrega directa de fertilizante a 391,409 productores; basado en el listado de productores emitido por AGRICULTURA. Lo anterior, tuvo un impacto en el fortalecimiento de las actividades de los pequeños y medianos productores agrícolas.

Estrategia prioritaria 1.6. Garantizar la articulación de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA para consolidar un sistema integrado que promueva la de producción de granos básicos y leche, así como el



abasto de alimentos en favor de la población de alta y muy alta marginación en el país.

Durante 2021, SEGALMEX apoyó tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para potenciar los objetivos del sistema de entidades paraestatales conformado por SEGALMEX, DICONSA y LICONSA a través del diseño esquemas de cooperación con entidades y organismos nacionales e internacionales para promover alianzas con el sector productivo, académico o comercial para apoyar a los pequeños productores agropecuarios.

En este sentido, se elaboraron y revisaron análisis técnicos de gabinete que abordaron temas asociados a la calidad nutricional de la Canasta Básica. Se realizó un análisis a la metodología y operación del sistema de identificación y trazabilidad de bovinos para favorecer la estandarización regulatoria con opiniones técnicas respecto a las categorías de la leche y productos lácteos. Además, fueron diseñados seis documentos técnicos dirigidos a la población objetivo del Programa de Abasto Rural, mediante su publicación en la Revista de Orientación Nutricional, la cual se difundió a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.

Se elaboraron cuatro recetarios regionales con énfasis en las preferencias y costumbres regionales, para contribuir a mejorar el sistema de distribución, abasto social, promover la producción y el abasto de alimentos. Los resultados impactarán en las actividades asociadas al rescate de la cultura alimentaria y de los productos de la Canasta Básica SEGALMEX en favor de la economía de las familias beneficiadas.

Se concretaron tres procesos de organización económico-productivos, a través de un modelo de participación coordinada entre SEGALMEX, LICONSA, Gobierno del Estado de Campeche y Academia (COLPOS, INIFAP, CATIE-Biopasos), para capacitar a pequeños productores de leche en Palizada, Campeche. Con la capacitación brindada, se atendieron algunas de las necesidades que expresaron los productores para mejorar la calidad de la leche.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Incremento de la producción de granos básicos	1,471,457 27.8% (2019)	6,729,674 357.34%	5,407,5861 -19.64%	5.00%
Parámetro 1	Incremento de ingreso de los productores de granos básicos y leche	35% (2019)	24.2%	24.09%	35.00%
Parámetro 2	Pequeños y medianos productores con acceso a precios de garantía	1,308,000 (2018)	65,477	63,380	145,000
Parámetro 3	Productores de trigo y arroz, maíz comercial con acceso a estímulos	88,000 (2018)	42,784	35,384	85,000

*No incluye a productores de leche.

¹ El método de cálculo en el DOF dice (Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n / Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n1) *100; no obstante, se identificó inconsistencia en el resultado de la sustitución de valores ya que para calcular la tasa de crecimiento del 5% sobre el valor del periodo anterior al cálculo de la variación porcentual anual le faltó el n-1. El método de cálculo correcto es (Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n / Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n-1) -1] *100.

p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

En 2020, debido a una severa afectación en la producción de frijol por condiciones climatológicas adversas prevalecientes desde 2019, se ocasionó un descenso en la producción del grano y un consecuente incremento en el precio de mercado del frijol, por encima del precio de garantía. No obstante, durante el 2021 la situación cambió, el clima favoreció la producción al presentarse un temporal favorable para la agricultura, que se expresó en un crecimiento de la producción de esta leguminosa y un descenso en el precio del grano en el mercado, lo que incentivó a que un mayor número de productores decidieran incorporarse al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para la venta de sus cosechas.

Es importante destacar que el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ha venido enfrentando desde 2020 dificultades por la pandemia de COVID 19, así como en algunos aspectos administrativos, pero su operación se ha llevado a cabo de manera continua, atendiendo ininterrumpidamente a su población beneficiaria, con una mística de servicio, para mantenerse siempre cerca de los productores agropecuarios.



Objetivo prioritario 2. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.

Con el propósito de alcanzar este objetivo prioritario, DICONSA opera el Programa de Abasto Rural (PAR) a través de la red de tiendas comunitarias en todo el país, que se organizan en asambleas y consejos comunitarios, las cuales permiten la distribución de productos básicos y complementarios, garantizando el abasto, el precio más bajo, la calidad y valor nutritivo, en beneficio de la población en condiciones de marginación y pobreza.

DICONSA contribuyó a la alimentación, a la salud de las familias, calidad y precio en sus productos, elementos indispensables y característicos de gran valor para las familias con deterioro económico que se ubican por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, la cual constituye la población objetivo del PAR, que son las personas que habitan en localidades que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural y semiurbano.

DICONSA también aportó estrategias de orientación al consumidor para mejorar los hábitos alimentarios de las poblaciones, a partir de los productos de la Canasta Básica, con el propósito de mejorar su nutrición.

Resultados

En 2021, DICONSA transfirió un margen de ahorro promedio de 20.1% a través del precio de los productos de la Canasta Básica en las tiendas comunitarias. Lo anterior representa 5.1% superior al margen de ahorro mínimo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural (PAR).

En el periodo que se informa la cobertura de tiendas comunitarias en localidades objetivo para que la población tenga acceso a los productos de la Canasta Básica de DICONSA fue de 14,043 localidades objetivo con tienda comunitaria que representa



un 52.84% del total de 26,573 localidades objetivo del Programa de Abasto Rural. Asimismo, se atienden 23,689 localidades a través de 24,425 tiendas comunitarias, de las cuales 284 tiendas se abrieron en el 2021 en localidades objetivo.

La infraestructura para el abasto y atención de las tiendas al 2021 es de 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, cuatro almacenes graneleros, cinco almacenes para acciones especiales, así como una flota vehicular de 4,362 unidades.

En 2021, las ventas totales de DICONSA, ascendieron a 14,631.0 MDP, de este monto el 73.9% (10,818.4 millones de pesos) correspondió a las ventas en tiendas comunitarias y tiendas móviles del Programa de Abasto Rural y el 26.1 % (3,812.6 millones de pesos) corresponde a los Programas Especiales.

Estrategia prioritaria 2.1.- Facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación.

Durante 2021 se llevó a cabo la compra de los productos de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad, logrando distribuir 1'013,750 de toneladas productos alimenticios.

Para vigilar las mejores condiciones de precio y calidad de los alimentos y productos que adquiere DICONSA respecto del mercado, se monitorea de manera mensual el margen de ahorro que transfiere el PAR a nivel Unidad Operativa, el cual fue de 20.1%, a nivel nacional en 2021.

Estrategia prioritaria 2.2.- Mejorar y ampliar el Sistema Nacional de Distribución y Abasto Social de la Canasta Básica, para contribuir al acceso de la población a alimentos básicos.

Con el propósito de que los habitantes de municipios y/o localidades de alta y muy alta marginación tengan acceso a los productos de la canasta básica, se identifican municipios y/o localidades que no dispongan de tiendas comunitarias DICONSA, para llevar a cabo acciones de promoción del PAR y fomentar la participación comunitaria para establecer nuevas tiendas.



Para ampliar la cobertura en localidades objetivo y que la población de éstas tenga acceso a los productos de la Canasta Básica DICONSA, en 2021 se abrieron 405 tiendas comunitarias DICONSA, alcanzando en total 14,043 tiendas al finalizar el año. En 2,219 municipios se cuenta con al menos una tienda DICONSA, lo cual representa el 90.4% de la cobertura de municipios.

Además, durante 2021 se verificó la existencia y disponibilidad de 433,464 artículos alimenticios de la Canasta Básica en las tiendas DICONSA. Lo anterior impacta en el acceso a los productos de la Canasta Básica DICONSA de la población de dichas localidades. Se realizó la compra por 8,442 millones de pesos en productos alimenticios de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad.

Estrategia prioritaria 2.3 Promover el consumo de productos alimentarios nacionales sanos y nutritivos que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional.

Para promover el consumo de alimentos sanos y nutritivos, fomentando hábitos y costumbres locales o regionales, concientizando a los consumidores sobre los valores de nuestra riqueza cultural culinaria, se realizaron dos colaboraciones para la mejora en la calidad de alimentos; una en el Programa Mundial de Alimentos con el fin de mejorar la calidad de alimentos y orientación de consumidores. Lo anterior contribuye a la postura nacional hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios, para socializar y enriquecer la Estrategia Nacional para una alimentación saludable, justa y sostenible.

Para garantizar y promover el consumo de la Canasta Básica, fomentar hábitos y costumbres locales y regionales, se realizó un análisis a la metodología y operación del sistema de identificación y trazabilidad de bovinos para favorecer la estandarización regulatoria con opiniones técnicas respecto a las categorías de la leche y productos lácteos.

Con el propósito de contribuir en la prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión de la población mexicana, se brindó información útil, contextualizada y accesible sobre temas nutricionales, estilo de vida saludable,



recetarios y recomendaciones del consumo adecuado de los alimentos, mediante la publicación de seis documentos técnicos en la Revista de Orientación Nutricional, misma que se difunde a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.

Asimismo, en favor de la economía de las familias beneficiadas y las actividades asociadas al rescate de la cultura alimentaria, se elaboraron cuatro Recetarios Regionales con énfasis en las preferencias y costumbres regionales. En materia de etiquetado de alimentos, se coadyuvó con la capacitación de los consumidores mediante el desarrollo de seis infografías respecto a la información de las etiquetas de contenidos o sellos de advertencia, en los alimentos de la Canasta Básica a través de campañas informativas.

Estrategia prioritaria 2.4. Adoptar medidas y ejercer acciones en situación de emergencia o desastre, para asegurar el abasto de alimentos, agua y otros artículos de acuerdo con la magnitud de los daños y la inmediatez de las necesidades de atención requeridas para atender por población afectada, en coordinación con las autoridades competentes.

DICONSA implementó estrategias operativas, cuidando en todo momento las condiciones sanitarias en los almacenes y la cadena de distribución, para mantener ininterrumpidamente el abasto de productos de la canasta básica y de sanitización a lo largo de la pandemia.

DICONSA colaboró con otras instancias federales, estatales, municipales a través de 23 iniciativas de Programas Especiales, dirigidas a la atención de grupos específicos, con productos alimenticios y otros artículos básicos para la venta mediante convenios. Lo anterior impacta en el fortalecimiento del sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional.

Estrategia prioritaria 2.5. Coordinar acciones especiales de abasto con otras instancias federales, estatales, municipales, privadas o sociales, nacionales e internacionales, para favorecer la seguridad



alimentaria y la nutrición de la población en condiciones de marginación y pobreza.

Durante 2021 se concertaron Acciones Especiales de Abasto, contratadas a SEGALMEX - DICONSA, por dependencias y entidades en los tres órdenes de gobierno para el abasto y distribución de alimentos y productos complementarios en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios	923,955 (2018)	863,481	930,405	1,013,750	1'000,000
Parámetro 1	Cobertura de tiendas por municipio	2,146 (2018)	2,138 (91.94%)	2,238 (91.08%)	2,234 (90.35%)	2,300
Parámetro 2	Margen de ahorro a los beneficiarios en el consumo de la canasta básica	-	NA	19.04%	20.1%	19.00%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

DICONSA tiene la responsabilidad de brindar opciones de alimentos y productos, así como contribuir en mayor medida con la seguridad alimentaria, a través de la canasta básica, la cual incrementó su contenido en función de las necesidades de la población objetivo, a más de 23 productos alimenticios y otros de primera necesidad e higiene, que en el marco de la pandemia del COVID-19 resultan especialmente indispensables.



Objetivo prioritario 3. Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.

Para alcanzar este objetivo prioritario, SEGALMEX coadyuva a la consolidación de la política pública, al contribuir con el bienestar de la población rural a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios en las zonas más marginadas del país, especialmente niñas, niños y adultos mayores.

“LICONSA como empresa paraestatal, tiene como objeto contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación y abatimiento de la desnutrición para el óptimo desarrollo humano de las personas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza extrema, mediante la dotación de leche con alto valor nutricional.” (LICONSA, p. 7)⁴

La Estrategia prioritaria 3.1 de este objetivo en el Programa Institucional de SEGALMEX “Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de leche y sus derivados para la mejora nutricional de población de las zonas urbanas y rurales”, se enfoca en el Programa de Adquisición de Leche Fresca Nacional, el cual garantiza el pago de un Precio de Garantía a pequeños y medianos productores de leche.

Resultados

El Programa de Abasto Social de Leche contribuye al objetivo 3 del Programa Institucional de SEGALMEX, a través del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), mediante 10,716 puntos de atención (10,309 lecherías y 407 unidades operativas de los convenios con actores sociales), para destinar leche a precio subsidiado en favor de estratos y grupos de población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Lo

⁴ LICONSA. (2020). Programa Institucional 2020-2024 de LICONSA, S.A. de C.V. México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616125/Programa_Institucional_2020-2024_LICONSA_S.A._de_C.V_.pdf

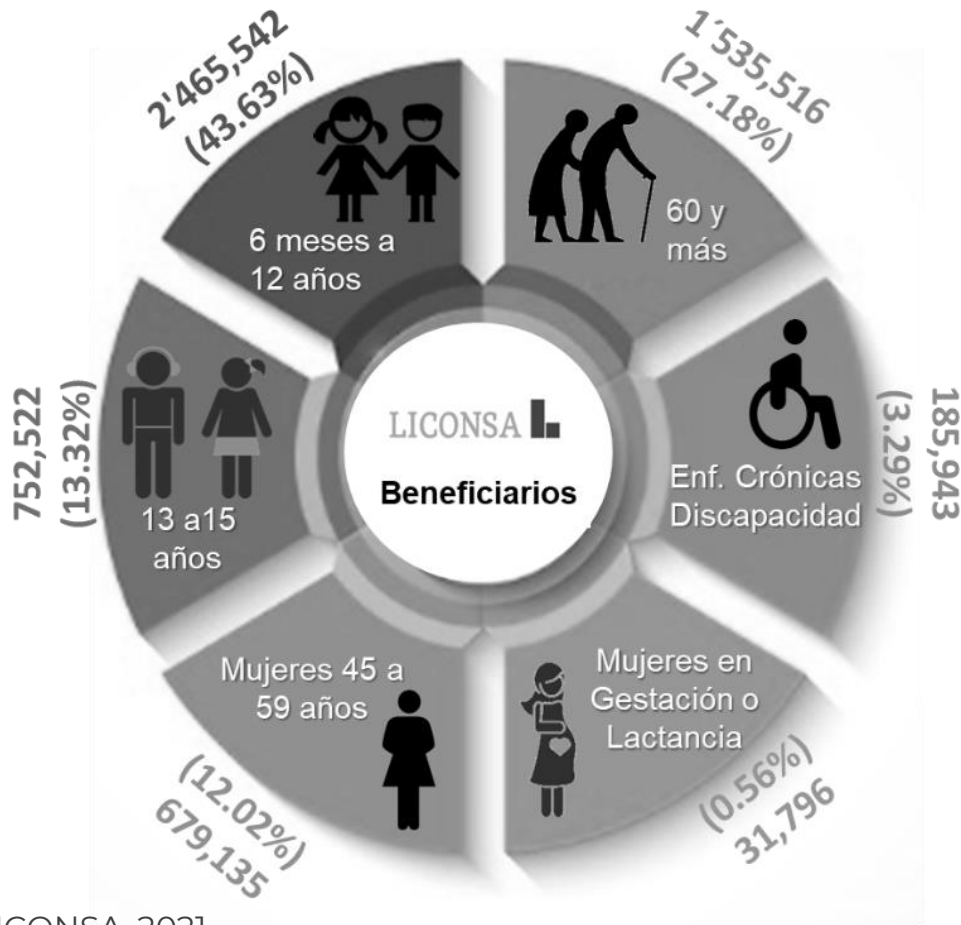


que significó la distribución de 664'564,836 litros de leche, al cierre de 2021, a 5'650,454 beneficiarios del PASL, lo cual, con respecto a los beneficiarios atendidos en el 2020, tuvo una variación del -3.53%. 96.5%. La variación anterior se debió a que LICONSA enfrentó durante el 2021, diversas dificultades, tanto de orden sanitario por la contingencia provocada por el Coronavirus Covid-19 y contribuir a su no propagación, al aplicar las medidas sanitarias en su personal administrativo y operativo para que el proceso de distribución de leche se lleve a cabo sin riesgos, en tiempo y forma. Debido a las condiciones presupuestales y liquidez, se redujo la captación de leche, así como la obtención del producto en polvo, la cual se redujo en los primeros meses del año, captación que se restableció para la segunda mitad del año.



Niñas y niños población objetivo PASL.

Programa de Abasto Social de Leche: Proporción de beneficiarios por grupo de población atendida, 2021



Fuente: LICONSA, 2021.

La cobertura en la atención a beneficiarios del PASL fue de 67.79% (3'830,700), en el ámbito urbano⁵ y 32.21% (1'819,754) en las zonas semiurbano-rurales. A continuación, se muestra la distribución de la población objetivo atendida.

⁵ Localidad Urbana: su población es de 15,000 o más habitantes.
Localidad Semiurbana: su población es de 2,500 a 14,999 habitantes.
Localidad Rural: su población es de 1 a 2,499 habitantes.



De la población objetivo atendida destaca que el 43.63% fueron niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, y el 27.18% se conformó por personas adultas de 60 y más años de edad.



Adultos mayores población objetivo PASL.

De la población atendida por el PASL, de acuerdo con la distribución por género, el 59% fueron mujeres y el 41% hombres. Con el objeto de apoyar a la población beneficiaria del PASL, el diferencial de precio de la leche LICONSA respecto del



precio promedio de mercado es de 77.45%. Este margen de ahorro se transfiere permanentemente a los beneficiarios del programa, lo que representa un apoyo significativo a sus economías familiares.

En lo que se refiere a producción de leche fluida, en el 2021 fue de 532'918,024 litros, lo cual representa un 75% de la meta de 709, 662,086 litros establecida.



Producción de leche fluida



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de leche y sus derivados para la mejora nutricional de población de las zonas urbanas y rurales.

La proporción de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, que cumplieron con los requisitos para su registro respecto del total del padrón de beneficiarios alcanzó el 94% (5'399,715), así se contribuye a mejorar la alimentación de la población objetivo del PASL y de familias.

El Registro Nacional de Productores de leche de LICONSA está actualizado, y quienes lo integran cuentan con la documentación completa para su registro, además de que los documentos se encuentran resguardados en cada uno de los centros de acopio. La certidumbre respecto a quienes son productores de leche fresca garantiza que LICONSA se abastezca de este producto, en primer término, de los ganaderos pequeños y medianos, que poseen entre 1 y 100 vacas, con lo que se contribuye al incremento del ingreso de estos productores pecuarios.

Con las diez plantas LICONSA especializadas en la elaboración de leche fortificada y pasteurizada (una planta procesa leche en polvo, otra planta procesa leche fluida y UHT, dos plantas procesan leche fluida, así como en polvo y seis plantas procesan leche fluida), en 2021 la producción fue de 532'918,024 litros de leche fluida, lo que representa el 75% de los 709'662,086 de litros establecidos como meta anual.

Para la comercialización y distribución de leche y sus derivados al mercado abierto, se programó la venta de 95'200,231 de litros de leche comercial, la cual obtuvo solo un 22% de la meta programada. Lo anterior, debido a que desde el último trimestre del 2020 LICONSA no contó con producto comercial y todo el año 2021 no había existencia de leche UHT.

La mayoría de la venta de leche UHT cada año, está destinada para el DIF y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a falta de producto en el año 2021 LICONSA se vio en la necesidad de cancelar algunos convenios. De igual forma, LICONSA se vio afectada por la pandemia generada por el SARS-COV2, al darse por concluidos



convenios que estaban establecidos con guarderías y escuelas, ya que al no haber presencia de niños, no se requirió del producto.

Estrategia prioritaria 3.2. Promover la producción nacional de leche y su transformación para coadyuvar con la economía de los pequeños y medianos productores, así como reducir e incluso eliminar la importación de leche en polvo en LICONSA.

La adquisición de leche nacional que realiza LICONSA, se vincula directamente con el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos de SEGALMEX, focalizado en los pequeños y medianos productores. El precio pagado al pequeño y mediano productor fue el Precio de Garantía establecido en las Reglas de Operación del mencionado programa. En 2021, a través de la coordinación de acciones a nivel nacional de acopio de leche fresca a productores de pequeña y mediana escala se captaron 522'805,612 litros de leche fresca nacional, igual al 90.92% de la meta establecida que fue de 575'000,000 litros.

Actualmente LICONSA trabaja en incentivar la inscripción de nuevos pequeños y medianos productores lecheros, principalmente en aquellas regiones donde su presencia es reciente, lo cual de llevarse a cabo requerirá de un presupuesto mayor para adquirir un mayor volumen de leche. LICONSA no comprometió ningún volumen para la importación de leche en polvo, cumpliendo al 100% la misma.

Estrategia prioritaria 3.3. Mejorar y ampliar la red de acopio y enfriamiento de leche cruda para que el incremento de su captación a pequeños y medianos productores contribuya al mejoramiento de su ingreso.

Para mejorar y ampliar la red de acopio y enfriamiento de leche cruda para el incremento de su captación a pequeños y medianos productores, LICONSA contó con la infraestructura de 56 centros de acopio de leche fresca, que se ponen a disposición de estos productores de leche del país, para la entrega de su producto en 13 estados (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Zacatecas).



Estrategia prioritaria 3.4. Impulsar la industrialización y comercialización de leche de calidad, alto valor nutricional y bajo precio para los beneficiarios de los programas de Abasto Social de Leche y de Abasto Rural.

Para impulsar la industrialización y comercialización de leche de calidad, alto valor nutricional y bajo precio para los beneficiarios de los programas de Abasto Social de Leche y de Abasto Rural, los valores de estándares de calidad de leche, excedieron la meta, de acuerdo al Manual de Normas de Calidad de Insumos y Productos elaborados por LICONSA 2020, la NOM -155-SCRI-2012 y NOM-051-SCFI/SSA1-2010, sin embargo, esto no representa un incumplimiento a las normas referidas. Los excedentes en Hierro, Ácido Fólico y Proteínas representan un beneficio para el consumidor, al incrementarse el aporte nutricional del producto, sin que esto represente un costo adicional para LICONSA.

Par evaluar el grado de conformidad con los requisitos establecidos en las normas NMX-EC-17025-IMNC-2018 (Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración) y la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad—Requisitos—) se llevaron a cabo auditorías internas por personal de LICONSA. En las auditorías, se evaluaron 4,410 aspectos, encontrando 42 no conformidades, lo cual representa un promedio de cumplimiento de éstas del 97.3%.

Con estas acciones puntuales del Programa Institucional de SEGALMEX se contribuye al cumplimiento del objetivo del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para el logro de la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera así como a la estrategia para fortalecer el mercado interno de alimentos con micro, pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de comercialización para la generación de empleos e ingreso en los territorios, cuyas líneas de acción son las siguientes:

- Mejorar y ampliar el Sistema Nacional de Acopio, Distribución y Abasto Rural, a través de SEGALMEX
- Impulsar la producción y comercialización de los productos de la canasta básica alimentaria.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Proporción de leche fluida acopiada por LICONSA con respecto a la producción de leche fluida nacional.	4.70% (2019)	6%	4.2%	9.80%
Parámetro 1	Margen de ahorro a los beneficiarios por el consumo de leche fortificada del programa de abasto social	74.7% (2019)	74.61%	77.45%	75%
Parámetro 2	Tasa de variación anual de los beneficiarios atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche ^a	5´890,000 (2019)	5´857,186 (-0.2%)	5´650,454 (-3.53%)	6´345,203 (1.50%)

Nota:

- a El método de cálculo en el DOF dice (Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n/Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n-1)*100; no obstante, se identificó inconsistencia en el resultado de la sustitución de valores ya que para calcular la tasa de variación de los beneficiarios atendidos de PASL, faltó el n-1.. El método de cálculo correcto es (Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n/Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n-1)-1*100
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Si bien, LICONSA enfrentó durante el 2021, diversas dificultades, tanto de orden sanitario, como en aspectos administrativos y financieros, su operación continuó atendiendo permanentemente a la población beneficiaria del PASL.

Además de las vicisitudes señaladas en el Objetivo Prioritario 3, se presentaron variables exógenas que afectaron a LICONSA en el Programa de Abasto Social de Leche, tales como la ausencia de algunos beneficiarios que dejaron de retirar la dotación de leche que les correspondía, por cuestiones económicas, en especial durante la emergencia sanitaria derivada por la pandemia causada por el SARS-CoV2, que ha estado presente.

El número de mujeres incorporadas en el padrón del PASL, se redujo dado que se presentaron bajas significativas en este grupo. En general, la participación de las mujeres con respecto al total del padrón, fue inferior con relación a la meta considerada, esto representó una disminución en la demanda de leche del PASL.

Las solicitudes de inscripción al PASL y por tanto las altas registradas de nuevos beneficiarios, no fueron suficientes para compensar las bajas aplicadas, por lo que la población atendida es menor a la programada, como se mencionó en las acciones puntuales en el apartado anterior.

Con respecto a la producción de litros de leche programada, se presentó una disminución en la misma, toda vez que en el periodo que se informa esta fue menor a la esperada, debido a que se ajustó a la demandada de los beneficiarios del PASL.

Por su parte, el precio promedio de la leche LICONSA (\$5.10), fue menor al estimado, lo anterior se debió al incremento proporcional en la demanda de las leches a precio preferencial, de \$4.50 por litro en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; así como de \$2.50 por litro, en los 549 municipios de pobreza extrema.

Lo anterior refleja un incremento en el margen de ahorro de este ejercicio (77.45%) con respecto al año anterior (74.61%) de 3.80%, ya que las familias beneficiarias



además de contar con leche fortificada de la mejor calidad a precios preferenciales, tienen un ahorro de \$ 17.56 por cada litro de leche, que adquieren del PASL en comparación con el litro de leche a precio comercial.

4

ANEXO



4. Anexo

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Incremento de la producción de granos básicos		
Objetivo prioritario	Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria		
Definición	Mide el incremento en la producción de los granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo)		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	SEGALMEX
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año } n}{\text{Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año } n-1} - 1 \right) * 100.^1$		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024	
1,471,457 27.8%	NA	6,729,674 357.34%	5,407,586 -19.64%	5%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Este crecimiento de la meta no es acumulable, es periódico.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Producción de granos básicos 2021	Valor variable 1	5,407,586	Fuente de información variable 1	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 2	Producción de granos básicos 2020	Valor variable 2	6,729,674	Fuente de información variable 2	SIAP Y SEGALMEX
Sustitución en método de cálculo	$[(5,407,586 / 6,729,674) - 1] * 100 = -19.64\%$				

¹ El método de cálculo en el DOF dice (Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n / Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n1) *100; no obstante, se identificó inconsistencia en el resultado de la sustitución de valores ya que para calcular la tasa de crecimiento del 5% sobre el valor del periodo anterior al cálculo de la variación porcentual anual le faltó el n-1. El método de cálculo correcto es (Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n / Volumen de toneladas producidas de maíz, frijol, arroz y trigo por los productores apoyados en el año n-1) -1] *100.

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO				
Nombre	Incremento de ingreso de los productores de granos básicos y leche			
Objetivo prioritario	Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria			
Definición	Mide en porcentaje el diferencial promedio entre el ingreso obtenido por la venta de su producción a precio medio rural vs el precio de garantía, de los productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Constante	Unidad Responsable de reportar el avance	SEGALMEX	
Método de cálculo	(Ingreso promedio de los productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche, obtenido por la venta de sus cosechas a Precio de Garantía/ Ingreso promedio de los productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche obtenido por la venta de sus cosechas a Precio Medio Rural-1) * 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024
NA	31.3%	24.13%	24.09%	35%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024	
			Se espera que el promedio de incremento en el ingreso de los productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche se mantenga en 35% durante la administración.	



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Precio de Garantía Maíz	Valor variable 1	\$6,220	Fuente de información variable 1	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 2	Precio Medio Rural Maíz	Valor variable 2	\$ 4,468.60	Fuente de información variable 2	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 3	Precio de Garantía Arroz	Valor variable 3	\$ 6,120	Fuente de información variable 3	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 4	Precio Medio Rural Arroz	Valor variable 4	\$ 5,026.34	Fuente de información variable 4	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 5	Precio de Garantía Trigo	Valor variable 5	\$ 5,790	Fuente de información variable 5	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 6	Precio Medio Rural Trigo	Valor variable 6	\$ 4,825.95	Fuente de información variable 6	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 7	Precio de Garantía Frijol	Valor variable 7	\$ 16,000	Fuente de información variable 7	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 8	Precio Medio Rural Frijol	Valor variable 8	\$ 14,285.1	Fuente de información variable 8	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 9	Precio de Garantía Leche	Valor variable 9	\$ 8.2	Fuente de información variable 9	SIAP Y SEGALMEX
Nombre variable 10	Precio Medio Rural Leche	Valor variable 10	\$ 6.43	Fuente de información variable 10	SIAP Y SEGALMEX
Sustitución en método de cálculo	$\left(\frac{6,220 + 6,120 + 5,790 + 16,000 + 8.2}{4,468.6 + 5,026.34 + 4,825.95 + 14,285.1 + 6.43} - 1 \right) * 100 = 24.09\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO				
Nombre	Pequeños y medianos productores con acceso a precios de garantía			
Objetivo prioritario	Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de pequeños y medianos productores de granos básicos y leche con un mejor ingreso a través del precio de garantía			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	SEGALMEX	
Método de cálculo	(Pequeños y medianos productores de maíz, frijol y leche que acceden al precio de garantía)			
Observaciones	Productores de maíz, frijol y leche con características elegibles para ser beneficiarios de los programas.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024
1,308,000	40,371	65,477	63,380	145,000
Nota sobre la Meta 2024		Nota sobre la línea base		
La meta se refiere al número de productores atendidos anualmente por el Programa de Precios de Garantía: para maíz 85,000, para frijol, 25,000 y para leche 35,000		El valor se refiere al número de productores con características de elegibilidad para el Programa de Precios de Garantía: para maíz 850,000, para frijol, 308,000 y para leche 150,000		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Productores de maíz	Valor variable 1	49,879	Fuente de información variable 1	SEGALMEX
Nombre variable 2	Productores de frijol	Valor variable 2	10,207	Fuente de información variable 2	SEGALMEX
Nombre variable 3	Productores de leche	Valor variable 1	3,294	Fuente de información variable 3	SEGALMEX
Sustitución en método de cálculo	$(49,879 + 10,207 + 3,294) = 63,380$				

- p/: Cifras preliminares.



1.4 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO				
Nombre	Productores de trigo y arroz, maíz comercial con acceso a estímulos			
Objetivo prioritario	Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria			
Definición	Mide el porcentaje de productos de trigo y arroz con un mejor ingreso a través del estímulo para alcanzar el precio de garantía			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	SEGALMEX	
Método de cálculo	(Productores de arroz, trigo y maíz comercial que acceden al estímulo)			
Observaciones	Productores de arroz, maíz y trigo con características elegibles para ser beneficiarios de los programas			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024
88,000	22,475	42,784	35,384	85,000
Nota sobre la Meta 2024		Nota sobre la línea base		
Dadas las características de estos apoyos y las poblaciones objetivo, se prevé alcanzar prácticamente el 100% de la meta contando con la disposición de recursos suficientes		El valor se refiere al número de productores con características de elegibilidad para el Programa de Precios de Garantía: para arroz 3,000, para trigo, 35,000 y para maíz comercial 50,000		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Productores de arroz que acceden al estímulo	Valor variable 1	2,415	Fuente de información variable 1	SEGALMEX
Nombre variable 2	Productores maíz comercial que acceden al estímulo	Valor variable 2	21,654	Fuente de información variable 2	SEGALMEX
Nombre variable 3	Productores de trigo que acceden al estímulo	Valor variable 1	11,315	Fuente de información variable 3	SEGALMEX
Sustitución en método de cálculo	$(2,415 + 21,654 + 11,315) = 35,384$				

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.

**2.1
Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios		
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.		
Definición	Mide el volumen de distribución de los productos que comercializa el Sistema SEGALMEX – DICONSA		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Toneladas	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA
Método de cálculo	Toneladas de productos alimenticios y complementarios distribuidas en la red de abasto		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	2024	
923,955	863,481	930,405	1'013,750	1'000,000	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
(2019) - 863,481			Se estima un valor constante de 1'000,000 de toneladas/año en el volumen de distribución de alimentos y productos complementarios con lo que se atendería un segmento de la población del orden de 25 millones de personas en situación de pobreza y marginación		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Toneladas de productos alimenticios y complementarios distribuidas en la red de abasto	Valor variable 1	1,013,750	Fuente de información variable 1	SEGALMEX – DICONSA
Sustitución en método de cálculo	1'013,750				

p/: Cifras preliminares.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Cobertura de tiendas por municipio			
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.			
Definición	Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX – DICONSA			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA	
Método de cálculo	(Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX - DICONSA/ Total de Municipios) *100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta
2,146	2,138 (91.94%)	2,238 (91.08%)	2,234 (90.35%)	2,300
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
2018 - 2,146		Mantener al menos el 90% de cobertura de municipios		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX - DICONSA	Valor variable 1	2,234	Fuente de información variable 1	SEGALMEX – DICONSA
Nombre variable 2	Total, de Municipios	Valor variable 2	2,456	Fuente de información variable 2	CONAPO
Sustitución en método de cálculo	$(2,219/2,456) * 100 = 90.35\%$				

p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Margen de ahorro a los beneficiarios en el consumo de la canasta básica			
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.			
Definición	Mide la transferencia monetaria vía ahorro a los consumidores por la adquisición de productos de la canasta básica			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA	
Método de cálculo	(Precio promedio de la canasta básica en Tiendas SEGALMEX DICONSA/Precio promedio de la Canasta Básica en tiendas privadas locales) *100			
Observaciones	Esta meta modifico sus características de medición al pasar incrementarse la cantidad de productos de la Canasta Básica por lo que no existe comparabilidad entre los datos históricos y las metas intermedias			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta Resultado 2021 p/	Meta
-	NA	19.04%	20.1%	19%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			Durante 2018 la canasta básica se integraba por 23 productos, a partir de 2019 se consideran 40		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Precio promedio de la Canasta Básica en tiendas privadas locales	Valor variable 1	1,123.89	Fuente de información variable 1	SEGALMEX – DICONSA
Nombre variable 2	Precio promedio de la canasta básica en Tiendas SEGALMEX DICONSA	Valor variable 2	935.52	Fuente de información variable 2	SEGALMEX – DICONSA
Sustitución en método de cálculo	$(1,123.89 / 935.52 - 1) * 100 = 20.1\%$				

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3. Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.

**3.1
Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Proporción de leche fluida acopiada por LICONSA con respecto a la producción de leche fluida nacional.			
Objetivo prioritario	Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, mediante el acopio, la industrialización, distribución y comercialización de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.			
Definición	Mide la cantidad de leche que acopia LICONSA respecto a la producción de leche a nivel nacional.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero- Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SEGALMEX	
Método de cálculo	(Litros de leche fluida acopiada por LICONSA/Producción de leche fluida a nivel nacional(litros)*100			
Observaciones	Esta meta no dispone de serie histórica ya que es de nueva creación			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024
4.70 %	4.70%	6%	4.2%	9.80%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Es la proporción porcentual de la leche acopiada a través del programa de Adquisición de Leche Nacional con respecto a la producción nacional.			La expectativa es duplicar durante la administración la proporción porcentual del volumen de compra a través del Programa de Adquisición Nacional de Leche, para ampliar el programa de Abasto Social de Leche.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Leche fluida acopiada por LICONSA	Valor variable 1	522,805,612	Fuente de información variable 1	SEGALMEX-LICONSA
Nombre variable 2	Producción de leche fluida nacional	Valor variable 2	12,456,306,927.40	Fuente de información variable 2	SIAP
Sustitución en método de cálculo	$(522,805,612 / 12,456,306,927.40) * 100 = 4.2\%$				

p/: Cifras preliminares.



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Margen de ahorro a los beneficiarios por el consumo de leche fortificada del programa de abasto social				
Objetivo prioritario	Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, mediante el acopio, la industrialización, distribución y comercialización de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.				
Definición	Mide el ahorro a los consumidores por la adquisición de leche fortificada del Programa de Abasto Social de Leche				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SEGALMEX		
Método de cálculo	(Precio comercial promedio de la leche- el precio promedio de la leche del programa de abasto social/Precio comercial de la leche) *100				
Observaciones	El método de cálculo actual considera el precio promedio comercial de la leche equivalente a la del Programa por lo se construirá la serie a partir de 2019				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2021 p/	Meta 2024	
74.7%	74.7%	74.61%	77.45%	75%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El ahorro se genera por el diferencial del precio promedio de la leche del Programa de Abasto Social		Se prevé mantener un margen de ahorro del 75%			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Precio comercial promedio de la leche	Valor variable 1	22.66	Fuente de información variable 1	PROFECO



Nombre variable 2	Precio promedio de la leche del programa de abasto social	Valor variable 2	5.10	Fuente de información variable 2	SEGALMEX-LICONSA
Sustitución en método de cálculo	$((22.62 - 5.10) / 22.66) * 100 = 77.45\%$				

p/: Cifras preliminares.



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Tasa de variación anual de los beneficiarios atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche		
Objetivo prioritario	Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva, mediante el acopio, la industrialización, distribución y comercialización de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.		
Definición	Mide a las personas que son beneficiadas por el Programa de Abasto Social de Leche		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SEGALMEX
Método de cálculo	$(\text{Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año } n / \text{Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año } n-1) - 1 * 100a$		
Observaciones	Esta metodología de cálculo considera el promedio de beneficiarios atendidos mensualmente durante un año como base entre el promedio de beneficiarios atendidos mensualmente durante el año subsecuente. Este procedimiento difiere por realizar mediciones diferentes para los informes del Sistema Integral de Información del Programas Presupuestarios, por lo que si se comparan los resultados habrá diferencias originadas por las bajas y altas de beneficiarios en el padrón durante el año		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021p/	Meta 2024
5´890,000 1.50%	5´857,186 (-0.2%)	5´650,454 (-3.53%)	1.50%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base considera el promedio mensual de beneficiarios atendidos durante 2019			Incremento acumulable en el promedio mensual de beneficiarios atendidos por año		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n	Valor variable 1	5' 650,454	Fuente de información variable 1	SEGALMEX-LICONSA
Nombre variable 2	Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n-1	Valor variable 2	5'857,186	Fuente de información variable 2	SEGALMEX-LICONSA
Sustitución en método de cálculo	$(5' 650,454 / 5'857,186) - 1 * 100 = -3.53 \%$				

ª El método de cálculo en el DOF dice (Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n/Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n-1)*100; no obstante, se identificó inconsistencia en el resultado de la sustitución de valores ya que para calcular la tasa de variación de los beneficiarios atendidos de PASL, faltó el n-1. El método de cálculo correcto es (Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n/Beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche en el año n-1)-1*100

p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5. Glosario

Para los efectos del presente informe se entenderá por:

Centro de acopio de granos. - Espacio en donde se reciben los granos como maíz y frijol, se supervisa el cumplimiento con las normas de calidad y se otorga el Precio de Garantía

Incentivo. – Es el recurso económico que se otorga al productor y es resultado de la diferencia entre el Precio de Garantía y el precio de mercado de referencia (aplica en trigo y arroz), varía en porcentaje.

Precios de Garantía. – Precios fijos que alcanzarán los productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche.

Productor. – Hombre o mujer que cultiva maíz, frijol, trigo o arroz y vende su producto para el consumo humano, o tiene vacas lecheras y vende la leche.

Canasta Básica. - Es el conjunto de alimentos y bienes suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. La canasta básica DICONSA contiene comestibles de primera necesidad, de limpieza e higiene personal, así como bienes complementarios como pilas, que resultan de gran utilidad en casos de emergencias naturales y de apoyo en materia de protección civil. Para asegurar que la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación disponga de alimentos enriquecidos a precios preferenciales, la canasta básica DICONSA incrementó sus productos.

Derrama económica. - Se refiere a la entrada y esparcimiento de dinero en la economía de uno o varios sectores de la población que beneficia y favorece a las personas que lo componen.

Tiendas comunitarias. - Las tiendas comunitarias DICONSA son establecimientos que se ubican en todas las regiones del país, sobre todos en las que tengan difícil acceso y mayores índices de pobreza.



Margen de ahorro. - Es el de ahorro promedio que se transfiere al consumidor vía los precios de los productos que componen la canasta básica de DICONSA.

Centro de Acopio de Leche - Establecimiento que cuenta con la infraestructura de acopio y enfriamiento necesaria para recolectar la producción de leche de los productores, donde se recibe leche cruda para su compra.

Pequeño productor de leche. - Persona Física con 1 a 35 vientres de ganado bovino.

Mediano productor de leche. - Persona Física con más de 35 vientres de ganado bovino y menos de 100.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6. Siglas y abreviaturas

Para los efectos del presente informe se entenderá por:

DICONSA	DICONSA, S.A. de C.V.
LICONSA	LICONSA S.A. de C.V.
PAR	Programa de Abasto Rural
PASL	Programa de Abasto Social de Leche
RNPL	Registro Nacional de Productores de Leche, en LICONSA, S.A. de C.V.
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana